

OFICINA DE PARTES  
RECIIDO  
HORA \_\_\_\_\_ Fecha 22/5

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. N° 2002 121-1 /**

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **MODESTO HERNAN GONZALEZ HENRIQUEZ**, a contar del 01 de Marzo del 2002, al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina Veterinaria; lo comunicado por el citado organismo en Nota SAF Y P N°198, de fecha 28 de Enero de 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 01 de Marzo de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **MODESTO HERNAN GONZALEZ HENRIQUEZ**, al cargo de Profesor Asistente D.N. que ocupaba en el Departamento de Patología y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina Veterinaria.
2. El Sr. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Mayo de 2002.



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/imm

86-115